

Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

INFORME PLANES DE ACCIÓN

Agosto 2017

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá D.C., 2017-09-20

1. Introducción

El proceso de planeación de las entidades públicas debe partir de lo establecido en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, en lo referente a elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, un plan indicativo cuatrienal, con planes de acción anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de resultados. La planeación se constituye entonces en el mecanismo de articulación, a través de sus tres modalidades: Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Anual. Estos planes se convierten en la gran sombrilla que recoge los requerimientos de otras políticas, estrategias e iniciativas de gobierno, sin desconocer que muchas de ellas poseen metodologías e instrumentos propios.

Estos planes, en su componente estratégico contemplan: la misión de la entidad, su visión, los objetivos, las metas, los indicadores, las estrategias, los programas, acciones y productos. A partir del componente estratégico, cada área define las actividades, productos e indicadores a seguir, en un plazo de un año para el cumplimiento de las metas cuatrienales fijadas.

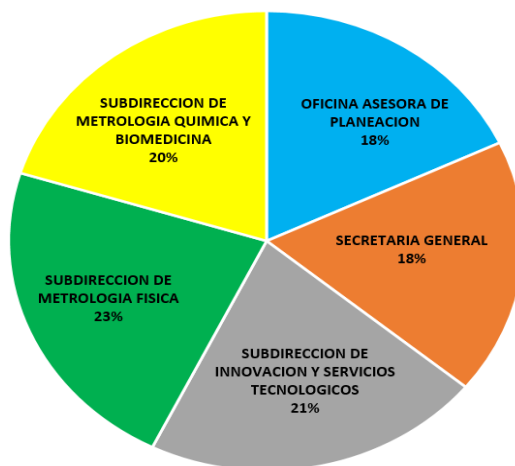
2. Alcance

La realización de este informe contribuirá a la identificación de los principales avances en el Plan de Acción de la entidad a corte 31 de agosto de 2017, tomando como base las actividades, metas e indicadores formulados por las áreas del INM, analizando el desempeño institucional para la toma adecuada y responsable de decisiones.

3. Resultados

El total de las actividades del Plan de Acción del INM asciende a ochenta y nueve (89), y están distribuidas como se muestra en la siguiente gráfica:

PLAN DE ACCIÓN INM 2017



INFORME PLANES DE ACCIÓN

Oficina Asesora de Planeación

El presente informe contiene la información mensual consolidada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), que de acuerdo con solicitud radicada por SURDO No. 17- 4405 - 0 a las áreas responsables. Los responsables, en la carpeta compartida “PLANES INSTITUCIONALES” proporcionaron los entregables pertinentes para soportar el cumplimiento de cada una de las actividades del Plan de Acción. Así mismo la OAP verifica dichos soportes y emite observaciones dado el caso.

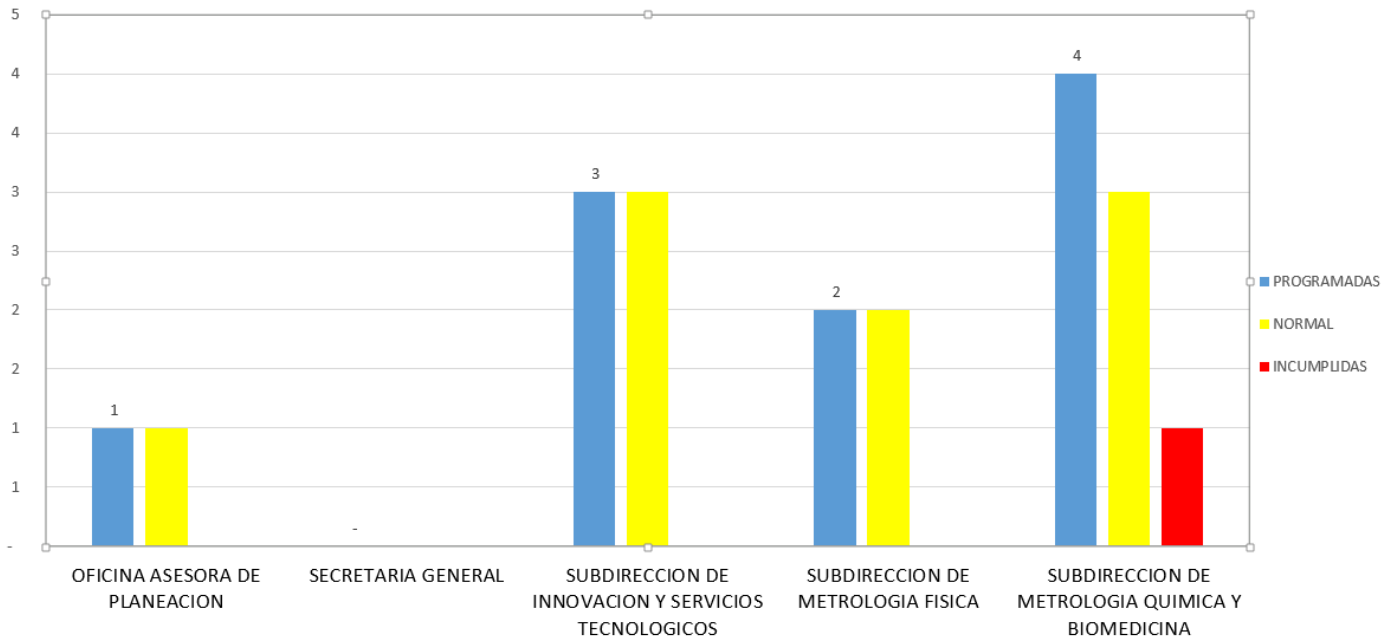
A continuación se describe la gestión de cada área correspondiente al mes de Agosto:¹

AGOSTO						
No.	Area o Dependencia	Actividades Programadas	# Actividades del período programadas	Actividades con cumplimiento de avance programado	Actividades Incumplidas	Actividades Finalizadas
			ACTIVIDADES EJECUTADAS			
			PROGRAMADAS	NORMAL	INCUMPLIDAS	FINALIZADAS
1	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	16	1	1	-	1
2	SECRETARIA GENERAL	16	-	-	-	5
3	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS	19	3	3	-	2
4	SUBDIRECCION DE METROLOGIA FISICA	20	2	2	-	1
5	SUBDIRECCION DE METROLOGIA QUIMICA Y BIOMEDICINA	18	4	3	1	1
TOTAL		89	10	9	1	10

Graficamente el comportamiento de las areas con las actividades programadas para agosto es:

¹ El reporte que se describe corresponde al Plan de Acción con los ajustes aprobados mediante Comité Institucional de Desarrollo Administrativo CIDA mediante acta No. 11 de 31 de julio de 2017. Publicado en la Página web del Instituto Nacional de Metrología.

PLAN DE ACCIÓN AGOSTO



1. Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos – SIST:

La Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos (SIST) incorporó diez y nueve (19) actividades en el Plan de Acción de la entidad. Para el mes de agosto programó tres (3) actividades de las cuales reportó a satisfacción.

2. Subdirección de Metrología Física – SMF:

La Subdirección de Metrología Física (SMF) incorporó veinte (20) actividades en el Plan de Acción. Para el mes de agosto programó dos (2) actividades de las cuales se ejecutaron de acuerdo a lo programado.

3. Subdirección de Metrología Química y Biomedicina - SMQB:

La Subdirección de Metrología Química y Biomedicina (SMQB) incorporó diez y ocho (18) actividades en el Plan de Acción del INM. Para el mes de agosto programó cuatro (4) actividades de las cuales tres (3) se ejecutaron de acuerdo a lo planeado y se presentó el incumplimiento de una (1) actividad, que corresponde a:

INFORME PLANES DE ACCIÓN

Oficina Asesora de Planeación

Actividad 3: Entregar la documentación para la presentación del SGC en el QSTF para pH y Conductividad Electrolítica.

Justificación: Debido a que se reprogramaron las revisiones por pares y auditorías internas no se cuenta con la documentación completa para la presentación del SGC en el QSTF para pH y Conductividad.

Acción de Mejora: Se realizó un Plan de mejora para garantizar el cumplimiento de la actividad y cumplir con la meta planeada.

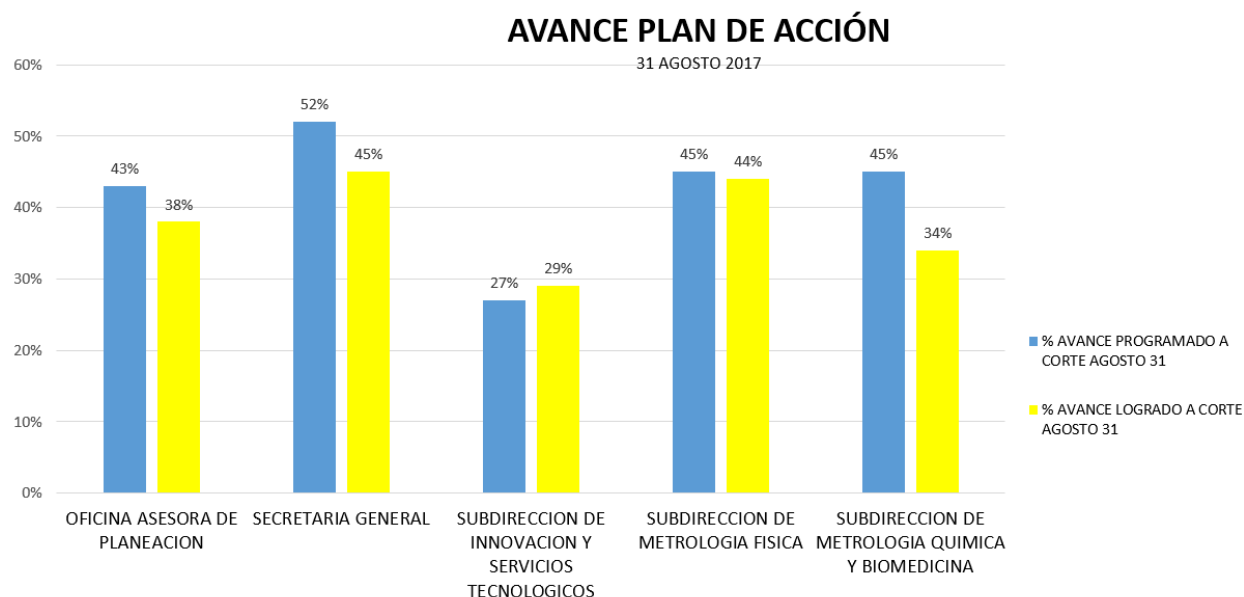
4. Secretaría General - SG:

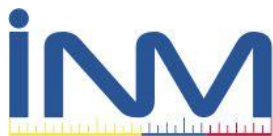
La Secretaría General (SG) incorporó dieciséis (16) actividades en el Plan de Acción. Para el mes de agosto no programó avance e ninguna de ellas.

5. Oficina Asesora de Planeación - OAP:

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) incorporó dieciséis 16 actividades en el Plan de Acción. Para el mes de agosto programó una (1) actividad, la cual se realizó de acuerdo a lo programado.

Con el fin de observar el avance de las áreas en el Plan de Acción a corte 31 de Agosto de 2017 se presenta el avance con el cual se puede comparar lo Programado y lo ejecutado por áreas.





4. Principales Logros

- Teniendo en cuenta el curso de las políticas en el sector, y basados en el ciclo de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, las directivas replantearon unas metas y su programación con el fin de agrupar todos los esfuerzos y lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.
- El 23 de agosto de 2017 el INM inauguró el primer laboratorio de referencia nacional en la magnitud de viscosidad, con el cual alrededor de 6.000 empresas, entre ellas 450 del sector de cosméticos, se beneficiarán de sus servicios, permitiéndoles mejorar su competitividad, optimizar costos y estandarizar la calidad de sus productos. Empresas colombianas que producen cremas, esmaltes, champús, jabón, pinturas, aceites, lubricantes, salsas, concentrados de frutas, jarabes y productos similares contarán con una nueva herramienta para mejorar su calidad.

5. Conclusiones

- De ochenta y nueve (89) actividades incorporadas en el Plan de Acción de la entidad, se programó avance para el mes de agosto de diez (10) actividades.
- A corte 31 de agosto de 2017, el avance de la ejecución del Plan de Acción se encuentra en 31,67% del 42,40% programado.

**Documento Original
Firmado Electrónicamente**

**Erika Bibiana Pedraza Guevara
Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Elaboró: Alba Yudid Ortiz Porras

Fecha: 2017-09-20